

CARTA QUADRAGESIMAQUARTA.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISE-
ricordia, Carmelita Descalza en el Convento
de la Santissima Trinidad
de Soria.

J E S U S.



EA con V.m. el Espíritu Santo, mi Hija. ¡O cómo quisiera no tener mas Cartas que escribir sino esta, para responder à V.m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi Hija, que cada vez que veo carta de V.m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el Demonio tentaciones, para dejarme de escribir. En la que V.m. trahe de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yá en su Palacio, que sabe no se ha yá de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviesse mas ternuritas, como la queria Dios yá desahir de todo, y era menester.

II. Heme acordado de una Santa, que conocí en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Habialo dado todo por Dios quanto tenia, y habiale quedado una manta con que se cubria, y dióla tambien; y luego dale Dios un tiempo de grandissimos trabajos interiores, y sequedades, y despues quejabafele mucho, y deciale: Donoso fois, Señor, despues que me habeis dejado sin nada, os me vais? Así que, Hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la de ellos es el amor de Dios.

III. Yo le alabo, que en las virtudes vá V.m. aprovechada en lo interior. Dege à Dios en su alma, y Espósa, que él darà cuenta de ella, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y egercicios parece hace huir essa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Preciese de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos:
que

que es de Soldados viles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los Grandes al Rey. El del Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo à la Señora Doña Beatriz lo que hace al caso.

IV. Esta su Doña Josepha es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir de ella: y así se lo defiendo quanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A estos señores hermanos de V.m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo desco.

De V.m. Sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



ESTA Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue esta Santa Religiosa Ilustrissima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, Casa Ilustre de Navarra. Tuvo pleyto de divorcio con Don Francisco de Beaumont, Caballero de igual calidad en aquel Reyno, y estaba en Soria, quando llegó la Santa; à la qual se aficionò sumamente. Y habiendole dicho Santa Teresa la vocacion del Padre Fray Nicolàs Doria, y que en un año de oracion, que la Santa tuvo por él, lo trajo à la Religion; admirada esta nobilissima muger de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, adonde la llevó la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3. En el primero numero le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio (a) no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiercol en las raices: y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco; que mucho que con esse saludable remedio crezcan, y den fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta Santa Religiosa?

4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Agustin, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat. Peccatorem compellit nollentem: erudit ignorantem; custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat penitentem.*

(a) Luc. 13. v. 8.

coronat innocentem: inicit ad mortem semper viventem. (b) El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enséña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva à eterna vida. De fuerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5. En el numero segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta Santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Mari Diaz: la qual en aquella nobilísima Ciudad dejó raros egemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico, con una mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada paso con las manos.

6. Pero por qué el Señor paga con esta moneda? un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon; pero pagar con un disgusto, que causá merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo pasa en esta vida; los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que pasa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso dijo su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando convidareis alguno, no sea à quien pueda volver à convidaros, porque ya estais pagados, con el segundo convite, del primero. Convidad à los que no os puedan convidar, para que mi Padre os convide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.* (c)

7. El numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mí; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; fino es todo para Dios.

8. En el numero quarto habla de alguna Señora, que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos, pues fino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

(b) D. Aug. apud Joseph. Lang. verb. *Tribulatio.* sentent. Patr. sentent. 5. col. 307. Edit. Lugd. 1620. (c) Luc. 14. v. 14.



CAR-

CARTA QUADRAGESIMAQUINTA.

A LA HERMANA TERESA DE JESUS,
sobrina de la Santa, Carmelita Descalza,
en San Joseph de Avila.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. C. Hija mia. Mucho me holgué con su carta: y de que le dén contento las mias lo es harto para mí, yá que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata yá nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; si es tan bien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en esso la perfeccion; sino en las virtudes. Quando no pensare, tornará la devocion.

II. En lo que dice de essa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ello fuese cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma, porque no se si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò rece un Pater noster, ò dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será merito, pues resiste.

III. A Isábel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar: déle mis encomiendas; que yá sabe ha de ser V. C. la mas querida. Don Francisco está como un Angel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allá le escribirá; que ahora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es hoy dia de San Alberto.

Teresa de Jesus.

Tom. VII.

Gg

NO.

NOTAS.



STA Santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en San Joseph de Avila, donde profesò á 9. de Noviembre del año de 1582. y murió á 10. de Septiembre del de 1610. Debía de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como Tortola, y padecería las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Sino estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propósitos, y ejercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2. Con esto fuele à su Madre, y su Tia, y por carta comunicòle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces habia pasado por estas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diese cuidado, que volvería el Esposo à buscar à la Esposa: que mas deseaba él que no ella su presencia: que quería ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la quería probar, y reconocer, si en la ausencia le guardaba la fidelidad, que en la presencia: que no se prueba el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que allí se sabe, y reconoce à donde llegan todas sus finezas; pues como dice San Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentación, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulación: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.* (a)

3. Debía de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y según se insinúa, veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espíritu. Y responde la Santa, que no piense en esto; que la dege, y que quando deseando, y procurando no pensar en esto piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar; este sí. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4. Añade: que tambien ella deseaba ver atribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura: porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la actividad del fuego, como dice San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* (b)

5. Finalmente le dice en sustancia: Deja, Hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à tí; no mires à los demás. Por esto solía ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviese en el mundo.* (c) Y la muger fuerte Doña Maria Vela decia, quando sucedían cosas en que ella no quería discurrir, sino estar encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa, diciendo: *No me toca: no me importa; no me aprovecha: no me daña: degeamos esto, y vamos à Dios.* (d) O que de pesadumbres, juicios, culpas, è inquietudes se escusàran siempre en todas partes, egecutando este espiritual dictamen! Don Francisco, de quien hace mención en lo ultimo de la Carta, fue hermano de esta Religiosa, è hijo del Señor Don

Lo-

(a) D. Bernard. Epist. 126. init. col. 131. Edit. Paris. 1690. (b) 1. Petr. 1. v. 7. (c) Vease en este tom. despues de las Cartas, el avil. 7. n. 1. (d) En su vida por el Doctor Miguel Gonzalez Vaquero, 2. part. cap. 6. fol. 61. med. impres. Madrid 1618.

Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Caballero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla de la Casa del Infantado, y Mondejar.

CARTA QUADRAGESIMASEXTA.

A LA MADRE MARIA BAUTISTA,
Carmelita Descalza, Priora de la Concepcion
de Valladolid, y sobrina
de la Santa.

PRIMERA.

JESUS.



EA con V. R. el Espíritu Santo, mi Hija. Por la Carta del Padre Maestro Fray Domingo verá lo que pasa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Yo le digo que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasara, como se pasan todas las cosas de esta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquiera sin favor se lleva bien.

II. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas de espacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud, (yá ve lo que va en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo yá quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

III. Iréme al fin de este mes, que yá estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa: porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios, que me holgaria mucho dejarlas en su casa. Si la Señora Doña

Tom. VII.

Gg 2

Ma-

Maria huviera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Avíseme, si esto se pudiesse hacer, ó si sabe quien le tome, ó quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

IV. Al fin de este me iré à la Encarnacion, á mucho tardar. Si de aqui allá quiere mandar algo, escribámelo. Y no le dè pena no me vér. Quizá se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera vér. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

V. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que yá dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ó mucho me los procure.

VI. Gloria sea á Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allá, haga darle esta Carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el Padre Provincial, por una carta que me escribió, que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco há que escribí á V. R. una Carta, no sé si la habrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no la haber de vér, que aun tenia esperanza. Es hoy diez de Septiembre.

De V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

NO.

NOTAS.



ESTA Carta es para la Madre Maria Bautista, Priora del santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y Virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como está dicho en su lugar) se ofreció, antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta Santa Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograse el intento, sino con que fuese su alma, espiritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ó de los mas utiles materiales de esta soberana fabrica. Escribióse à 10. de Septiembre del año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para ir à Avila à dár fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conose, que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las Cartas pasadas, especialmente en la xij. que estaba en aquel Convento, uno de los primeros en santidad, y espiritu, de la Sagrada Reforma, y à quien amò con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir à verla, y la consueta, y se consueta con una razon discretisima, y muy práctica, y que todos habiamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, yá se huviera pasado: y quando de esto me acuerdo (dice la Santa) qualquiera sin sabor se puede llevar muy bien.*

3. Es discurso de San Pablo, (a) quando hablando con los que con ansia desean deleytes (y vienen los deleytes, y luego se les ván los deleytes, y se quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y pasaré los deleytes, es todo uno) les dice: *Qué fruto habeis tenido de lo que ahora os estais avergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si digera: Deleytes eternos, bueno; pero de eytes temporales, que impiden gustos eternos, quién es tan loco, que los abraza? Gustos, que nunca se acaban, bueno; pero gustos, que apenas comienzan gustos quando se acaban en disgustos, quién los desea? *Que en sustancia viene à decirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, Hija, aunque gustara de verla, disgustara de dejarla: cese, pues, un gusto, à quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espiritu Santo: Los talones de la risa está mordiendo el dolor: *Extrema gaudij luctus occupat.* (b)*

4. Dicele en el numero segundo, que ha menester ser Santa para ser Prelada. Claro está; porque ha de tener virtud para sí, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, uno para gobernarse, otro para gobernar: uno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demás: con aquel sirve à Dios con su persona; con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ó Prelada, no sabe qué es ser Prelado; y así es menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas santidad.

5. En el numero tercero, y quarto, dice: que al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura de esta Sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos,

co-

(a) Ad Rom. 6. v. 21. (b) Prov. 14. v. 13.

como los del Paraíso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo con su espíritu, y ejemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permítanme todos los demás decirlo) es à quien habian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para sí: allí la favoreció: allí la armò de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y así allí tuvo siempre su corazón, en donde entrò primero su Esposo en su corazón, y la llevó à sí por la vocacion.

6. Al fin del numero quarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravíssima, y doctíssima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sujetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa, que la Santa trataba de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus Hijos, è Hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Septiembre, Jueves por la noche, una centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemò parte de ella, junto con la Sala Capitulár: de fuerte, que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquíssima Ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalzas, à donde se trasladò el Santíssimo de la Catedral. Verificandose la revelacion, que una Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana, à quien despues de haber comulgado, se le apareció Christo Señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras, porque me echan de mi casa.* Aprobacion, no solo de la Religion de este santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia, à quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necesita de dinero; sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero: y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué habia de hacer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero, que ministraba la caridad de los Fieles? Con qué habian de traerse los despachos, y obrar en los Tribunales, sino con dinero, que satisficiera à los Abogados, y à los demás derechos de los mismos Tribunales? Con qué habia de sustentar à sus Hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus Hijas? De qué otra fuerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero. Venga en figura de sustento; venga en figura de vestido; venga en figura de socorro; venga en figura de limosna, toda se funda la egecucion de lo grande en el dinero. Y de la manera, que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; así han menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9. Esta es la razon, por qué el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la Omnipotencia misma, y que podia criar el dinero sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esto quiso tomar sobre sí, con la Humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese: y tenia dispensero, que fue el traydoríssimo Judas. (c)

Es

(c) Ita V. Bed. in cap. 12. Luc. col. 372. à num. 36. Edit. Basileæ 1563.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su Divina Magestad con el remedio el peligro: pues de todos los Apostoles, solo se perdió el que tenia el dinero: y no se perdió porque lo daba; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo; pero no para tenerlo.

CARTA QUADRAGESIMASEPTIMA.

A LA MADRE MARIA BAUTISTA,
Carmelita Descalza, Priora de la Concepcion de Valladolid,
y sobrina de la Santa.

SEGUNDA.

JESUS.



A Gracia del Espíritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se vá el Correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir. Esta noche, poco antes que cerrásemos la puerta, me enviaron à decir, que yá el que estaba en la casa, tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que vá yá el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

II. Esta envíe à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa, que despues de la Fundacion de San Joseph, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y yá se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y à no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

III. El ha padecido harto, y con un animo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está retraído por nosotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui como un Infierno, y

to-